



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009746-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a tiempo de espera para hacerse una resonancia magnética en el Hospital de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009081, PE/009641, PE/009642, PE/009649, PE/009650, PE/009676, PE/009685, PE/009686, PE/009691, PE/009692, PE/009701, PE/009720, PE/009725, PE/009726, PE/009742 a PE/009749, PE/009757, PE/009761, PE/009763, PE/009764, PE/009769 a PE/009772, PE/009774, PE/009777, PE/009778, PE/009785, PE/009787, PE/009788, PE/009792, PE/009796, PE/009800, PE/009803, PE/009805, PE/009808, PE/009809, PE/009811, PE/009821, PE/009827, PE/009828, PE/009832, PE/009837, PE/009839, PE/009840, PE/009842 a PE/009844, PE/009847, PE/009850, PE/009855 a PE/009857, PE/009864, PE/009878, PE/009888, PE/009897 a PE/009899, PE/009901, PE/010000, PE/010003, PE/010011, PE/010015 a PE/010026, PE/010030, PE/010032 a PE/010034, PE/010041 a PE/010044, PE/010047, PE/010057 a PE/010066, PE/010068, PE/010069, PE/010074, PE/010076 a PE/010079, PE/010084, PE/010092, PE/010095 a PE/010099, PE/010103, PE/010106 a PE/010108, PE/010112, PE/010115, PE/010118, PE/010131, PE/010134, PE/010135, PE/010137 a PE/010139, PE/010141 a PE/010145, PE/010147, PE/010148, PE/010150, PE/010151, PE/010153, PE/010154, PE/010156 a PE/010158, PE/010160, PE/010162, PE/010164, PE/010168 y PE/010170, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909746, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la fecha de la realización de pruebas diagnósticas a un paciente que fuese remitido el último día de junio en el Hospital de Palencia.

Las citas dispensadas para las distintas pruebas diagnósticas tienen en cuenta la gestión de las agendas condicionada a circunstancias que, en ocasiones, obligan a su reprogramación. En este sentido la fecha de la primera cita para la realización de cada prueba diagnóstica en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia a partir de la fecha de prescripción el último día de junio de 2018 son: un TAC ordinario el día 15 de octubre de 2018 y preferente el 14 de agosto de 2018, una Resonancia Magnética musculoesquelética sin contraste ordinaria el día 1 de febrero de 2019 y preferente



el 1 de octubre de 2018, una Resonancia Magnética musculoesquelética con contraste ordinaria el día 1 de abril de 2019 y preferente el 1 de octubre de 2018, una Resonancia Magnética neurológica sin contraste ordinaria el día 2 de noviembre de 2018 y preferente el 14 de agosto de 2018, una Resonancia Magnética neurológica con contraste ordinaria el día 20 de diciembre de 2018 y preferente el 4 de septiembre de 2018, una Resonancia Magnética de cuerpo con/sin contraste ordinaria el día 4 de septiembre de 2018 y preferente el 11 de julio de 2018, una Resonancia Magnética de mama ordinaria el día y preferente el 5 de julio de 2018, una Colonoscopia ordinaria el día 24 de mayo de 2019 y preferente el 30 de agosto de 2018, una Gastroscofia ordinaria el día 31 de agosto de 2018 y preferente el 30 de agosto de 2018, una Ergometría cardiaca ordinaria el día 2 de julio de 2018 y preferente el 2 de julio de 2018 y una ecografía articular ordinaria el 2 de noviembre de 2018 y preferente el 20 de julio de 2018.

Como se ha señalado, en ocasiones se procede a la reprogramación como consecuencia de cambios en la prioridad clínica de cada caso, huecos libres en la agenda, decisiones de los pacientes o ausencia de los profesionales por permisos acreditados.

Valladolid, 1 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.